

Cátedra UNESCO
Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina
Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS
3era CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
EN AMÉRICA LATINA

La [Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina](#) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), a través de su [Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior](#), invita a participar en la **CONVOCATORIA de la 3era CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA**, cuyo objetivo es promover reflexiones, debates y acciones orientadas a contribuir a la erradicación de las múltiples formas de racismo que aún persisten en las políticas, sistemas e instituciones de Educación Superior de América Latina.

El racismo es una ideología que impregna todos los ámbitos sociales. Diversas modalidades de racismo persisten en los sistemas de Educación Superior en pleno siglo XXI. Algunas de ellas se expresan abiertamente, resultan “visibles”, son las que suelen asociarse con la idea de “discriminación racial”. Otras, que según los casos resultan de carácter estructural, o sistémico, han sido “naturalizadas” y suelen resultar prácticamente “invisibles”. Estas se expresan en el carácter monocultural de los sistemas e Instituciones de Educación Superior (IES), y con este, en la exclusión de las visiones de mundo, historias, lenguas, conocimientos y modos de producción de los mismos, de los diversos pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes; así como en la marginación y desvalorización de perspectivas afrodiaspóricas y de pueblos indígenas en los planes de estudio, en la escasa participación de personas indígenas y afrodescendientes entre las/os estudiantes, docentes, autoridades y funcionarias/os de las IES, y en prejuicios respecto de sus capacidades intelectuales.

La Declaración Final de la [3ra. Conferencia Regional de Educación Superior](#) (CRES 2018), entre otras recomendaciones, enfatizó que: a) Las políticas de educación superior y las IES deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación, b) Las IES deben incorporar las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales. c) Pese a que los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes son reconocidos en numerosos instrumentos internacionales y en la mayoría de las constituciones nacionales, existe un alarmante déficit en el disfrute efectivo de los mismos, incluso en la educación superior. Las IES deben garantizar el disfrute efectivo de estos derechos y educar a la población en general, y

particularmente a sus comunidades, contra el racismo y todas las formas de discriminación y formas conexas de intolerancia. d) Es fundamental promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes y su uso efectivo en las prácticas de docencia, investigación y extensión. f) La formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos es un deber prioritario de la educación superior.

En concordancia con las recomendaciones de la CRES 2018, ese mismo año la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina puso en marcha la Iniciativa para la Erradicación del Racismo. En el marco de esta iniciativa, en 2019 la Cátedra organizó un coloquio internacional, los [Talleres de auto-capacitación colaborativa en análisis, diseño y promoción de actividades para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior](#) -en los cuales fueron becadas/os 66 participantes latinoamericanas/os que realizaron 51 actividades para la Erradicación del Racismo en 37 IES de 10 países- y produjo una colección de [75 microvideos](#) y [21 publicaciones](#) orientados a promover análisis, reflexiones y debates sobre este grave problema. En 2020, entre otras actividades, constituyó un Equipo de Colaboradoras/es específicamente dedicado a promover reflexiones y debates sobre las múltiples formas de racismo que persisten en las políticas, sistemas, e instituciones de Educación Superior de América Latina, y contribuir a su erradicación. Con este mismo propósito, lanzó una convocatoria de alcance latinoamericano para la realización de 1era Campaña para la Erradicación del Racismo en Educación Superior. En esa ocasión resultaron seleccionadas las propuestas de 26 equipos de 6 países que participaron en actividades de apoyo y aprendizaje mutuos organizadas por el Equipo de Colaboradoras/es que sirvieron para potenciar sus capacidades de incidencia.

Para ver información detallada sobre la convocatoria realizada en 2020:

[Nota de prensa en Mundo UNTREF](#)

Videos de la Muestra de la 1era Campaña contra el racismo en la educación superior:

[Jornada 1: 02-12-2020](#)

[Jornada 2: 03-12-2020](#)

[Jornada 3: 09-12-2020](#)

[Jornada 4: 10-12-2020](#)

En 2021, la Cátedra lanzó la 2da Campaña para la Erradicación del Racismo, en cuya Convocatoria abierta resultaron seleccionados 20 equipos universitarios de 8 países. Además, 4 equipos de la primera Campaña continuaron sus acciones en una segunda etapa de trabajo. Como en la campaña anterior, los equipos de esta 2da campaña participaron en actividades de apoyo y aprendizaje mutuos organizadas por el Equipo de Colaboradoras/es que sirvieron para potenciar sus capacidades de incidencia.

Para ver información detallada sobre la convocatoria realizada en 2021:

[Nota de prensa en PERFIL](#)

[Nota de prensa en UNIVERSIDADES HOY](#)

[Nota de prensa en MUNDO UNTREF](#)

Videos de la Muestra de la 2da Campaña contra el racismo en la educación superior:

[Sesión 1: 23-11-2021](#)

[Sesión 2: 25-11-2021](#)

[Sesión 3: 26-11-2021](#)

[Sesión 4: 29-11-2021](#)

La presente Convocatoria busca extender y profundizar esa línea de trabajo colaborativo.

CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará dirigida a propuestas de actividades presenciales y/o en Internet y/o en las llamadas “redes sociales”, diseñadas y a ser puestas en práctica por estudiantes, docentes, investigadoras/es, y otras/os trabajadoras/es (de cualquier rango y posición) de Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina, que promuevan reflexiones, debates y acciones orientadas a contribuir a la erradicación de las múltiples formas de racismo que aún persisten en las políticas, sistemas, e instituciones de Educación Superior de América Latina.

Para ser consideradas en la presente Convocatoria, las acciones propuestas deberán incluir la utilización de algunas de las [publicaciones](#) y [videos](#) disponibles en el [sitio en Internet de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior](#), sea de manera exclusiva o conjuntamente con otros recursos. Estas acciones, podrían consistir, por ejemplo, en foros, seminarios, talleres, conversatorios, u otros formatos que permitan aprovechar esos tipos de materiales con los propósitos antes mencionados. Esta Convocatoria está especialmente orientada a identificar y apoyar propuestas que planteen formas concretas de búsqueda de incidencia dentro de las instituciones de pertenencia de los respectivos equipos.

La participación en las acciones propuestas podrá ser abierta a todas las personas interesadas, o bien limitada a un número determinado de participantes a ser seleccionados por las personas a cargo de las mismas, pero, en todos los casos la participación en las actividades deberá estar exenta de aranceles, o cualquier otro tipo de cargos.

Se seleccionará un máximo de 18 propuestas de acciones. La selección de propuestas estará a cargo del Equipo de Colaboradoras/es de esta Convocatoria (ver abajo), que procurará brindar apoyo a su puesta en práctica mediante asesoramiento directo y la organización de reuniones orientadas a estimular y facilitar la colaboración mutua entre todos los equipos seleccionados.

Las propuestas seleccionadas contarán con el auspicio de la [Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina](#). Este auspicio no incluye ningún tipo de apoyo económico, debido a que lamentablemente la Cátedra no dispone de fondos para ello. En cambio, la Cátedra brindará apoyo institucional, realizará campañas de difusión de las acciones llevadas a cabo en el marco de las propuestas seleccionadas, procurando darles la mayor visibilidad posible, e impulsará y facilitará las comunicaciones y el trabajo colaborativo entre los equipos responsables de todas las propuestas seleccionadas y el mencionado Equipo de Colaboradoras/es.

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación de las siguientes condiciones:

- Solamente se considerarán propuestas de actividades presenciales o en internet diseñadas, y a ser puestas en práctica, por equipos de dos o más estudiantes, docentes, investigadoras/es y/u otras/os trabajadoras/es (de cualquier rango y posición) de IES

de América Latina, que cuenten con algún tipo de apoyo o expresión de interés explícito de unidades de las respectivas instituciones (por ejemplo: departamentos, carreras, centros de investigación, unidades de extensión, escuelas, facultades, centros de estudiantes, etc.).

- Se considerarán exclusivamente propuestas que promuevan reflexiones, debates y acciones orientadas a contribuir a la erradicación de las múltiples formas de racismo que aún persisten en las políticas, sistemas, e instituciones de Educación Superior de América Latina.
- Solo se considerarán propuestas que incluyan la utilización de algunas de las publicaciones y videos disponibles en el sitio en Internet de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior, sea de manera exclusiva o conjuntamente con otros recursos.
- Se considerarán propuestas escritas en lengua española, portuguesa, o cualquiera de las más de cuatrocientas lenguas indígenas o de comunidades afrodescendientes que actualmente se hablan en los países “latino”-americanos. No obstante, por motivos prácticos, las propuestas escritas en lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes, será necesario que vengan acompañadas de su traducción al español o portugués.
- La selección de las acciones estará a cargo del Equipo de Colaboradoras/es de la Convocatoria, cuya decisión será inapelable.
- Las/os integrantes del Equipo de Colaboradoras/es de la Convocatoria no podrán formar parte de los equipos que presenten propuestas de acciones a esta Convocatoria. Esto de ningún modo impedirá que se consideren propuestas presentadas por colegas, o compañeras/os de sus instituciones, organizaciones, o unidades de trabajo o estudio habituales.
- En cambio, para no privar a esta Iniciativa de las contribuciones de estas/os colegas con valiosas experiencias, dependiendo de su disponibilidad, ellas/os podrán participar en acciones impulsadas directamente desde la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina .
- No habrá objeción a la participación de equipos que ya hayan participado e incluso que hayan sido seleccionados en convocatorias anteriores.

Fechas clave a tener en cuenta:

- Periodo de recepción de propuestas: **1 de mayo al 15 de junio de 2022.**
- Comunicación de los resultados de la selección de propuestas: **1 de agosto de 2022.**
- Periodo de ejecución de las acciones: **15 de agosto al 15 de noviembre de 2022.**
- Muestra Final Pública de las acciones realizadas (en Zoom, Google Meets, o similar): 4 encuentros, cada uno de 2hs de duración a ser realizados el 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 2022. Los equipos seleccionados deberán garantizar: i) su participación en la Muestra Final; ii) la entrega de un breve Informe Final descriptivo de las actividades realizadas; y iii) que al menos una/o de sus integrantes disponga de tiempo para participar en las reuniones de trabajo colaborativo con otros equipos que se

realizarán entre el 7 de agosto y el 29 de noviembre y para la Muestra Final. Estas reuniones podrían insumir un promedio de aproximadamente 3 horas semanales”.

Las propuestas deben ser enviadas a: educacionsuperiorcontraelracismo@untref.edu.ar y **deberán satisfacer los siguientes requisitos:**

1) En “ASUNTO” del mensaje electrónico de envío se debe escribir: “Propuesta para la 3era Campaña para la erradicación del racismo”.

2) En el cuerpo del mensaje se deberá incluir la siguiente información para cada una/o de las/os integrantes del equipo:

- 1.- Nombre y apellido.
- 2.- IES de pertenencia (puede ser una universidad u otro tipo de IES).
- 3.- País de residencia.
- 4.- Condición dentro de la IES (estudiante, docente, investigador/a, funcionario/no-docente).
- 5.- Dirección electrónica.
- 6.- Cuenta en Facebook.
- 7.- Cuenta en Twitter.
- 8.- Número en Whatsapp.

3) El mensaje deberá incluir los siguientes anexos:

Anexo nro. 1: Carta de interés exponiendo por qué les interesa participar en la 3era. Campaña para la Erradicación del Racismo en Educación Superior (Formato libre. Extensión máxima: 250 palabras).

Anexo nro. 2: Título y descripción breve del tipo de actividades que se proponen llevar adelante, en el período establecido, viabilidad de las mismas, y qué esperan lograr con ellas. Como parte de la descripción se deberá indicar: a) Qué publicaciones y/o videos de la [Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior](#) planean utilizar y para qué. b) Cómo planean utilizar esos recursos (y otros, de ser el caso), mediante qué actividades, utilizando qué plataformas en Internet y/o qué “redes sociales” (de ser el caso). c) Indicar si las actividades están planeadas hacia el interior de la IES y/o hacia el público en general y si involucran la participación de organizaciones de pueblos indígenas o afrodescendientes, y/o de otros tipos de organizaciones sociales o de gobiernos locales d) Cuál será su estrategia de difusión, y si planean algún tipo de relación con alguna unidad dedicada a Comunicación en su respectiva IES e) Qué metas o avances concretos esperan lograr dentro de su IES (Formato libre. Extensión máxima: 600 palabras).

Anexo nro.3: Breves notas biográficas de las/os miembros del equipo, que incluyan la información personal y/o académica que consideren relevante para los objetivos de su propuesta. (Formato libre. Extensión máxima: 300 palabras).

Anexo nro. 4: Carta/s de apoyo o expresión de interés de al menos una unidad de la respectiva IES (por ej.: departamentos, carreras, centros de investigación, unidades de extensión, escuelas, facultades, centros de estudiantes, etc.).

Anexo nro. 5 (opcional): Carta/s de referencia y/o apoyo de referentes y/u organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Sitio web de la Iniciativa: <http://unesco.untref.edu.ar/home>

Fanpage de la Iniciativa: <https://www.facebook.com/CatedraUNESCOESIAL/>

Twitter de la Iniciativa: <https://twitter.com/EducacionEl>

Equipo de colaboradoras/es: **Arón Milkar Bañay** (Universidad Nacional de Misiones UNaM - CONICET, Argentina); **Emanuel Martinez** (Universidad Nacional de Salta UNSa - CONICET); **Gloria Mancinelli** (Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF - CONICET, Argentina); **Marcelo Vitarelli** (Universidad Nacional de Villa Mercedes UNVIME, Argentina); **María Verónica Miranda** (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco UNPSJB, Argentina); **Nayra Eva Cachambi Patzi** (Universidad Nacional de Salta UNSa - CONICET, Argentina); **Antonio Hilario Aguilera Urquiza** (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil); **Antonio Jeovane da Silva Ferreira** (Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira UNILAB, Brasil); **Francisca Marleide do Nascimento** (Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira UNILAB, Brasil); **Jose Guilherme Fernandes** (Universidade Federal do Pará UFPA, Brasil); **Jose Nilton de Almeida** (Universidade Federal Rural de Pernambuco UFRPE, Brasil); **Karla Leandro Rascke** (Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará UNIFESSPA, Brasil); **Larissa Lacerda Menendez** (Universidade Federal do Maranhão UFMA, Brasil); **Mônica Panis Kaseker** (Universidade Estadual de Londrina UEL, Brasil); **Wagner Roberto Do Amaral** (Universidade Estadual de Londrina UEL, Brasil); **Susana Riquelme Parra** (Universidad del Bio Bio, Chile); **Henry Steven Rebolledo Cortés** (Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Colombia); **Caridad Brito** (Universidad de la Guajira, Colombia); **Xinia Zúñiga** (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica UNED, Costa Rica); **Vania Solano Laclé** (Universidad de Costa Rica, Costa Rica); **Tania Guffante Naranjo** (Universidad Nacional del Chimborazo, Ecuador); **Luisa María Velásquez** (Universidad de San Carlos, Guatemala); **Ana Daniela Leyva González** (Universidad Autónoma de Baja California, México); **Bertha Maribel Pech Polanco** (Universidad Pedagógica Nacional, México); **Cecilia Salomé Navia Antezana** (Universidad Pedagógica Nacional, México); **Haydee Maricela Mora Amezcua** (Universidad Autónoma de Querétaro, México).

Coordinación general: **Álvaro Guaymás** (Universidad Nacional de Salta – UNSa y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta, Argentina), **Laura Las Heras** (Universidad Nacional de Tres de Febrero – UNTREF, Argentina), y **Daniel Mato** (Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF - CONICET, Argentina).

